

COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Acta N° 70-2022 GCG

05/04/2022

-Programación Académica: Se presenta ante el consejo la programación académica de la carrera de Derecho, correspondiente al periodo 2022-02.

Analizada la propuesta, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ, dar por conocida la misma y aprobar por unanimidad los siguientes documentos:

- Programación Académica con horarios período 2022-02 (202266).
- Circular DG-003-2022 Anexos del 2 al 6 Programación Académica 2022-02.
- Simulador Financiero-Programación Académica 2022-02.
- Consolidador Simulador Financiero.
- Matriz Distribución Docentes- Recategorización.
- Reporte de componentes calificables SHAGCOM 2022-02 (Argos).
- Autorización para inicio de concursos y contrataciones de docentes para la Facultad.

-Aprobación de Maestría: Se presenta la propuesta del proyecto de "Maestría en línea en prevención del abuso sexual" desarrollado de manera conjunta por las facultades de Ciencias Filosófico-Teológicas, Jurisprudencia y Psicología de la PUCE.

Analizada la propuesta presentada, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ: por unanimidad aprobar la propuesta del Proyecto de la MAESTRÍA EN LÍNEA EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL, solicitando se tome en cuenta la propuesta de renombrar la maestría de: “MAESTRÍA EN PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL” a “MAESTRÍA EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL”.

-Aprobación de Maestría: Se presenta la propuesta del proyecto de "Maestría en gestión de conflictos en entornos corporativos" desarrollado de manera conjunta por las Facultades de Administración, Jurisprudencia y Psicología de la PUCE.

Analizada la propuesta presentada, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ: por unanimidad aprobar la propuesta del Proyecto de la MAESTRÍA EN GESTIÓN DE CONFLICTOS EN ENTORNOS CORPORATIVOS.

-Consejo Editorial de la Facultad de Jurisprudencia: Se procede con la revisión del proceso de renovación del Consejo Editorial de la Facultad de Jurisprudencia con la sugerencia de establecer una estructura más operativa para mejorar la organización del órgano.

El Consejo de Facultad de Jurisprudencia, RESOLVIÓ: por unanimidad:

1.- Agradecer a nombre de la Unidad Académica a los miembros salientes del Consejo Editorial de Jurisprudencia: Dr. Juan Aguiar y Dra. Sonia Merlyn por su sobresaliente gestión.

2.- Nombrar como miembros del Consejo Editorial de Jurisprudencia a los docentes: Dr. Salim Zaidán y Dra. Graciela Monesterolo, y ratificar a los docentes Dr. Mario Melo Cevallos y Dra. Natacha Reyes.